

Aranjuez, 09 de abril de 2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA MEDICAMENTO EXCLUSIVO OXLUMO DEL LABORATORIO ALNYLAM PHARMACEUTICAL SPAIN, S.L.

La presente memoria justificativa tiene por objeto regular la licitación y adjudicación, del suministro de los medicamentos de distribución exclusiva, con destino al servicio de Farmacia del Hospital Universitario del Tajo.

Los medicamentos a suministrar, así como sus características, son las descritas en el Pliego de Prescripciones técnicas, que acompañan a la presente Memoria.

Mediante la adquisición de estos medicamentos se pretende satisfacer diferentes necesidades en aquellos pacientes que según el criterio clínico, son susceptibles de beneficiarse del uso de cada fármaco, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de adquirir otras alternativas terapéuticas, en cuyo caso su tramitación se realizaría conforme al procedimiento de compra ajustado a la normativa vigente sobre contratos públicos.

Dado que el hospital se configura como un centro donde se presta tratamiento y cuidados a los pacientes de forma individualizada, resulta imprescindible para aquellos pacientes en los que conforme a su diagnóstico y a su situación clínica sea prescrito por los facultativos especialistas como la opción más adecuada para el óptimo control de su enfermedad, considerando que no existe sustituto razonable registrado y disponible para que pudieran permitir atender a la totalidad de los pacientes para las indicaciones de tratamiento incluidas en las correspondientes fichas técnicas de los medicamentos.

- OXLUMO: Está indicado para el tratamiento de la hiperoxaluria primaria de tipo 1 (PH1) en todos los grupos de edad.

PEDRAZA CEZON
LUIS ANTONIO -

Firmado digitalmente por
PEDRAZA CEZON LUIS
ANTONIO -
Fecha: 2024.04.10 10:17:41
+02'00'

Jefe de Sección de Farmacia

Fdo.: Luis Antonio Pedraza Cezón